



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Martes 31 de Mayo de 1892.

NUM. 364.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS, un mes, pesetas.	1
Trimestre, pesetas	3,50
FUERA.	
Semestre.	6,50
Año.	12
EXTRANJERO Y UL-	
TRAMAR.	
Año.	25

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
ATRASADO, DIEZ.

Imprenta, Redacción
y Administración

CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100

Pago adelantado.

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0,25
 En las restantes. 0,10
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Pascasio, diácono.

SANTO DE MAÑANA.—Nuestra Señora de la Luz.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

BARÓMETRO: á las 9 m., 691,4; á las 3 t. 692,2.

TEMPERATURA. } max. sol 25,5; max. sombra 21,2.
 } min. somb. 9,0 reflector 7,4

DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S. O.; 3 t., S. O.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

Balneario de Arlanzón.—Para la próxima temporada balnearia que comenzará en 15 de Junio, se arrienda este Establecimiento provisto de todos los aparatos que exige la aplicación de sus excelentes aguas bicarbonatadas, cálcicas nitrogenadas, y dotado á la vez de elegante y cómodo mobiliario, tanto en las habitaciones como en las dependencias de la Fonda.

La indudable eficacia de estas aguas para la curación de distintas enfermedades de los órganos digestivos y aparato urinario, del mismo modo que la reconocida bondad del gas ázoe ó nitrógeno que en abundancia contienen, tan indicado en aquellas que radican en los órganos respiratorios, hacen de ellas un precioso recurso, tan positivo como poco conocido, por lo raro de su asociación.

Para tratar de las condiciones, dirigirse á D. Amadeo Fournier, plaza Mayor, núm. 58.—Burgos.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

Pablo de Abajo y Calvo, Médico-Cirujano.—Consulta diaria de 11 á 2. Casa-co-reos, segundo piso. Teléfono 105.

Se venden varios instrumentos y obras modernas científicas de medicina, todo muy barato. Informarán Santa Clara, 23, principal. Burgos.

Se necesita un dependiente para una tienda de ultramarinos, que sepa su obligación. En la imprenta de este periódico darán razón.

Encagera.—Acaba de llegar á esta población, encargándose de cuantos arreglos y confección de toda clase de encages, velos y mantillas, se le encomienden. Se lavan velos desde dos reales en adelante. Avellanos, 1, 2.º

Habitación de lujo, con cochera y cuadra, ó sola, se arrienda. Fernan-González, 17.

BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"
Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

CRÓNICA LOCAL

Por exceso de original no publicamos hoy la lista de los nuevos suscriptores para las corridas de toros.

Según nos ha manifestado, la junta organizadora, en esta semana quedará cerrado el plazo de suscripción.

Según teníamos anunciado, el domingo último tuvo lugar la reunión de cazadores en esta capital, en la cual, á pesar del número de individuos que asistió y de las discusiones que allí se plantearon, reinó la mayor armonía, lo cual es digno de aplauso, puesto que en diferentes ocasiones se había intentado establecer un círculo con sócios aficionados á aquella distracción y nunca pudo lograrse por falta de número, y en aquel mismo día, en vista de haber asistido á la reunión más de cincuenta asociados y de haberse adherido á este pensamiento hasta el número de ciento veinte, quedó definitivamente establecida la «Sociedad de cazadores» en el piso principal del café montañés situado en el Espolón, 16, con el nombre de *Círculo Venatorio*.

Acto seguido se procedió al nombramiento de la Junta directiva, siendo elegidos por mayoría de votos: presidente, D. Ramón de Aguinaga; vicepresidente, D. José Oviedo; y vocales, D. Agustín Cánovas, D. Carlos Créstar, D. Lesmes Pérez, D. Maximiano Mata y D. Juan Cervilla, cuya junta quedó encargada de redactar el reglamento, estableciendo las bases por las que ha de regirse el expresado círculo y someterlo á la aprobación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Al terminarse el acto fué tal el entusiasmo, que todos unánimes acordaron dar un voto de gracias á la Junta organizadora, que con sus desvelos y sumo acierto, ha sabido llegar á la realización de un pensamiento que era por todos deseado.

Con fecha 2 del próximo Junio el Excmo. Sr. Gobernador civil convocará á los diputados provinciales para que el día 10, á las ocho de la noche, se reúnan en el salón de sesiones, con el objeto de tratar de los medios que han de adoptarse para aliviar á los pueblos perjudicados por los últimos temporales.

Anteayer á las cinco de la tarde al salir un carro de mulas fuera de la carretera,

de Francia en el punto denominado «San Facundo», término municipal de Barrios de Bureba, volcó el vehículo, cogiendo debajo á uno de los conductores llamado Luis Rodríguez Santillana, con tan mala suerte que quedó muerto en el acto.

Otro de los conductores, Narciso del Moral Tudanca, hijo político del anterior, resultó milagrosamente ileso.

Ambos eran vecinos del referido pueblo de Barrios de Bureba.

Ayer, á las cuatro y media tomó posesión de su cargo el nuevo director del Instituto provincial, D. Domingo Martín Pérez, catedrático de Física y Química del mismo, á cuyo acto asistió el claustro de profesores y los auxiliares de dicho establecimiento de enseñanza.

Felicitemos nuevamente al señor Martín Pérez, por la justa distinción de que ha sido objeto, á la vez que al Instituto, al cual seguramente será beneficioso el nombramiento de una persona que tan excelentes condiciones reúne para el cargo.

Los representantes en Cortes de esta provincia se disponen á prestar su influencia para que sean debidamente atendidas las necesidades de los pueblos que resultaron perjudicados con motivo de los recientes temporales.

A las noticias que por telégrafo nos comunicó hace días nuestro corresponsal en Madrid acerca del ruego dirigido en el Congreso por el señor Alonso Martínez (don Lorenzo) podemos añadir las siguientes, que tomamos del «Extracto oficial» de las sesiones.

El señor Alonso Martínez expuso á la consideración del Gobierno y especialmente del señor ministro de la Gobernación los detalles publicados por la prensa acerca de los daños que causaron las tormentas, y dijo que aunque sabe que no existen fondos que poder destinar al socorro de los perjudicados, la gravedad de las circunstancias aconsejaban acudir á todos los medios que autorizan las leyes, y hasta si es preciso, solicitar un suplemento de crédito ó realizar una transferencia para socorrer á los desgraciados labradores.

El ministro de la Gobernación manifestó que no existiendo fondos para calamidades no era posible atender al remedio de las mismas, y el señor Alonso Pesquera, interesándose á su vez por la provincia de Valladolid, suplicó al ministro que se acogiesen favorablemente los expedientes de condonación de contribuciones, y se ofreció á los demás diputados para dirigir á las Cortes, cuando se conozca toda la extensión de los males deplorados, una petición de crédito, ó emplear cualquier otro medio realizable para acudir al socorro de las víctimas del temporal, á cuyo pensamiento se adhirió el diputado por esta circunscripción señor Aparicio.

Un ruego análogo al del señor Alonso Martínez formuló ayer en el Senado el señor Martínez del Campo.

También los diputados provinciales que residen en esta capital practican activas gestiones en favor de los pueblos perjudicados.

A instancia del señor Gutiérrez se reunió ayer la Comisión provincial, y acordó convocar á la Diputación para el día 10 de Junio, según indicamos en otro lugar, con objeto de tratar de este asunto, y proponer los medios más adecuados para aminorar en lo posible los efectos de la desgracia que aflige á los pueblos.

Hoy se ha recibido en la Diputación una carta de los representantes en Cortes de la provincia, invitando á la misma á que abra una suscripción provincial para allegar los recursos necesarios, ofreciendo todos ellos contribuir á tan benéfico objeto.

Es de esperar que los resultados de todas estas gestiones demuestren que la provincia de Burgos sabe acudir una vez más, sin estímulos ni excitaciones, al socorro de sus hermanos.

Hoy han empezado en el Seminario conciliar de esta ciudad, los exámenes de los alumnos que han de ser ordenados en las próximas temporadas.

A continuación seguirán los de los demás alumnos.

Mañana empezarán también en la Escuela Normal é Instituto.

En este último formarán el Tribunal de Letras y Ciencias: mañana, los señores D. Rafael Vega, D. Toribio Caballero y D. Guillermo Nuñez del primero, y del segundo, D. Domingo Martín Pérez, D. Florentino Rodríguez Luengo y D. Aniceto Llorente.

Por la Guardia civil del puesto de Burgos fué ayer detenido un sugeto que en el sitio llamado de los Pisones se hallaba cazando sin licencia, cuya falta es mucho más culpable por estar en tiempo de veda.

El citado individuo, el arma y cuatro palomas que tenía, fueron puestos á disposición del señor juez municipal de esta ciudad.

En carta que dirige un individuo de la familia del malogrado médico de Barbadillo del Mercado, D. Mateo Fernandez Valderrama á un amigo nuestro de esta capital, le suplica que rectifiquemos un concepto consignado en el suelto en que se dió conocimiento del crimen.

Por referencias de vecinos de aquel país decíamos en el aludido suelto que el movil que debió guiar al delincuente para llevar á cabo tan reprobable atentado, fueron disgustos profesionales entre el padre del agresor y la víctima.

En la referida carta se hace constar que no existían resentimientos entre ambos profesores, y que por el contrario, más bien había motivos de agradecimiento por parte del que cometió el delito.

Lo consignamos así, dejando como siempre á los tribunales la misión de depurar los hechos.

Ha sido detenido por la Guardia civil de Peñaorada un sugeto quien se cree que días atrás disparó algunas piedras y un tiro, al parecer de revólver, en las ventanas del vecino de Quintanadueñas, Emilio Calleja.

Afortunadamente no ocasionaron los disparos otro daño que la rotura de los cristales.

Ayer, después de entrar en máquina nuestro número, recibimos el telegrama siguiente:

MADRID 30.—6 t. (Núm. 716.)

Los diputados y senadores por esa provincia han visitado hoy al señor ministro de Fomento para recomendarle que saque inmediatamente á subasta las obras públicas de la provincia, cuyos expedientes se hallan terminados, con objeto de aliviar en algo la situación de los obreros, suplicándole á la vez que excite el celo de los ingenieros para que activen los expedientes que están en tramitación.

El ministro prometió hacerlo así, y probablemente la semana próxima aparecerá en la *Gaceta* el anuncio de algunas subastas.

Terminados los ejercicios de oposición á las escuelas vacantes de niñas, el domingo por la mañana se reunió el tribunal, habiendo dado la votación el resultado siguiente:

Doña María Berasátegui para la escuela de Bilbao, doña Juliana Aguirrezabala, sin escuela por no haber solicitado más que la de Bilbao, doña Asunción Sainz Val, no elige escuela por la misma causa, doña Antonia Vaquero Concellon, idem id. id., doña Vicenta Lorenzo, id. id. id., doña Victoria Milagro y Moltó, para la de Castro Urdiales, (Santander), doña Concepción Gomez, para la de Amorevieta, (Vizcaya), doña Elpidia Rodriguez, sin escuela por haber firmado las anteriores, doña Florentina Rebolleda, id. id. id., doña Nieves Mazo, id. id. id., doña Pilar Barriandarán, id. id. id., doña Filomena Vega, para la de Villadiego, (Burgos), doña Andrea Herce, para la de Frómista, (Palencia), doña Evencia Arenzana, para la de Villaumbrales, (Palencia), doña Sergia Modino, para la de Torrecilla de la Orden, (Valladolid), doña Julia Ciscal, para la de Orozco, (Vizcaya), doña Escolástica Capetillo, para la de Piña de Campos, (Palencia), doña Antonia Gutiérrez, para la de Roa, (Burgos) y doña Ricarda Rodriguez, para la de Carpio, (Valladolid).

De las antedichas maestras son precedentes de la academia del Sr. D. Antonio Alvarez Carretero profesor de la escuela normal de Burgos, las que ocupan la clasificación 5.ª, 6.ª y 18.ª

Hoy ha empezado á colocarse en el paseo del Espolon algunos postes de madera para tender los cables conductores de la luz eléctrica, los cuales no ofrecen aspecto muy estético, pero nos consta que la concesión hecha á la compañía de aguas tiene solo el caracter de provisional, en vista de los deseos manifestados por dicha compañía de inaugurar la luz eléctrica en las próximas ferias, pero como definitivos se colocarán postes de hierro fundido que están ya encargados al extranjero.

Sabemos también que la referida compañía, deseosa de contribuir á dar realce á las ferias, proyecta establecer grandes fuentes y surtidores en la plaza mayor, siendo de su cuenta todos los gastos que esto origine, teniendo ya aqui todo el material necesario y solo espera para empezar las obras á que el ayuntamiento le conceda la necesaria autorización.

Aplaudimos el pensamiento de la compañía de aguas que, no contenta con los beneficios que ha proporcionado á la población, llevando á efecto su colosal empresa, trata ahora de dar un nuevo atractivo á las ferias.

Una sensible desgracia tuvo lugar el día 30 del actual en el kilometro 20 de la carretera de Burgos á Soria, volcó la jardinera que conducía al virtuoso párroco de Cascajares de la Sierra D. Carlos Diez, que sufrió la fractura de la pierna derecha.

La causa del vuelco se atribuye á que se desbocó el caballo, precipitándose con el carruaje por un terraplen.

Auxiliado por algunos camineros y guardia civil fué conducido al pueblo de Ontoria de la Canteras, donde se le hizo la primera cura.

De todo corazon deseamos que en breve obtenga su curación dicho sacerdote.

Mañana á las diez pasarán revista de comisario todos los cuerpos é institutos de esta guarnición.

A la misma hora del día 2 la pasarán todos los transeuntes é individuos que se hallan con licencia ó de reemplazo ante el comisario D. Manuel Balaguer, que reside en la calle de Avellanos núm. 3 piso principal.

El veterinario encargado de la asistencia de caballos de jefes y oficiales del ar-

ma de Infantería durante el próximo Junio lo será D. Martin Gonzalez, perteneciente al tercer cuerpo de ejército.

Mañana 1.º de Junio se abre el pago de la mensualidad actual en la administración de Hacienda de esta provincia á las clases pasivas que perciben sus haberes de la Depositaria Pagaduría de la misma.

La forma en que se presentarán al cobro es la siguiente:

Día 1.º, exclaustrados, jubilados y cesantes; día 2, jefes y oficiales; día 3, tropa mensual; día 4, montepío militar; día 6, montepío civil y remuneratorias; días 7, 8 y 9, todas las nóminas sin distinción; día 10, retenciones.

El día 9 después de las horas de caja se retirarán las nóminas, cualquiera que sea el estado en que se hallen, y como de costumbre, se advierte que los partícipes recibirán el diez por ciento en calderilla.

Un apreciable amigo nos dá cuenta de la función religiosa que el día de la Ascensión tuvo lugar en la villa de Prádanos de Bureba.

Al religioso fervor con que los piadosos vecinos de aquella localidad acostumbran á celebrar dicha fiesta, se agregó en el presente año la circunstancia de verificarse en el mismo día la comunión de las niñas que habían practicado los cultos de las Flores de Mayo.

Tanto en este acto como en los demás relativos al culto, el joven é ilustrado párroco desplegó todo su celo para que las ceremonias respondieran al grandioso objeto que las motivaba.

Después de los cultos religiosos hubo en aquella localidad las diversiones de costumbre y entre otras un célebre pártido de pelota en el que dos pelotaris de Prádanos ganaron á otros dos de Riocerezo, y otro á pelota muerta en el cual salió victorioso Pepe el esquilador.

En el mismo día se verificó en dicho pueblo el remate de consumos, sin que ni en este acto ni en las diversiones del pueblo ocurriera incidente alguno desagradable.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 1.º de Junio de 1892:* Sala de lo civil; pleito procedente del Juzgado de Torrelavega entre doña María Auristela y doña Amalia Pérez del Molino, en lo principal sobre nulidad de escrituras y en el día acumulación de acciones; ponente, Sr. Castillo; defensores, Licenciados Setien y Quintana D. Joaquin; procuradores, Echevarrieta y Pineda.

Sala de lo criminal; causa procedente del juzgado de Briviesca á instancia de María Ladrero Gonzalez contra Isidoro Tubilleja, sobre estupro, ponente, Sr. Silva; defensores, Licenciados Santa María y Marrón; procuradores, Miegimolle y Pérez de León.

Mercados.—En la pescadería, se ha vendido en la mañana de hoy, congrio á 1,60 pesetas kilo, cimarrón á 1,20, merluza á 1,00 y sardinas á 0,70.

—De nuestro corresponsal en Pampliega recibimos la siguiente carta:

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mio: no doy á V. en este día la revista del mercado [de cereales, por que no ha entrado en el mismo ni una sola fanega, á causa de haber estado lloviendo toda la mañana y casi la mitad de la tarde. Al mercado de ganado han concurrido 2.000 cabezas, habiéndose vendido la mitad próximamente, alcanzando los precios de 65 á 95 reales ovejas con sus crías.

En la tarde del día 25 y noche del mismo han descargado sobre los campos de este distrito dos ó tres pedriscos, habiendo destruido toda la cosecha del viñedo y más de la cuarta parte de la de cereales y legumbres. En vista de tal calamidad, el Ayuntamiento y Junta pericial, han acordado la formación del oportuno expediente, para la condonación de la parte de la contribución que corresponda.

Suyo afmo. s. s. q. b. s. m.—*El corresponsal.*

—Se han degollado en el matadero público de esta ciudad en la mañana de hoy, 8 bueyes, 5 terneras, 3 carneros, 15 corderos y 6 cerdos.

En el banco regulador se vende el tocino á 1,52 pesetas el kilo y á 1,68 el lomo

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 1.º de Junio de 1892.*—Parada, San Marcial; hospital y provisiones, Lealtad; primer capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, *Sanz*.

Necrología.—En el día de ayer se dió sepultura en el cementerio general de esta ciudad al cadáver de Cornelio Santidrian Diez, de 66 años, Hermanitas de los Pobres.

En el hospital de incurables de Madrid, lo mismo que en todos los demás de España, la «Emulsión Scott» está dando excelentes pruebas de fuerza tónica y reconstituyente

Madrid 25 de Junio 1887.

Tengo la satisfacción de manifestar á Vds. que he empleado siempre con *buen éxito la Emulsión Scott con los hipofosfitos de cal y sosa* en todos aquellos casos en que se hallan indicados los *tónicos analépticos ó reconstituyentes*, con la ventaja de haber sido perfectamente tolerados por el aparato digestivo, aun de enfermos debilitados por padecimientos de muy larga duración.

Dr. IGNACIO GATO.

Jefe facultativo del Hospital de hombres incurables.

Recomendamos una vez más á nuestros lectores la acreditada y formal *Agencia Almodóvar* (Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo izquierda, *Madrid*), dividida en las siguientes secciones:

1.º *Jurídica.*—Se encarga de la defensa de todos los pleitos, recursos de casación, contencioso administrativos, expedientes de indulto compatibles con la ley, cumplimiento de exhortos y cuantos asuntos análogos se le confíen.

2.º *Administrativa.*—Gestiona todos los expedientes que se le encarguen en los Ministerios, Deuda, Clases pasivas, Interpretación de lenguas, Banco de España, etc., etc.

3.º *Comercial.*—Gestiona la obtención de *Patentes y Marcas industriales*. Facilita informes confidenciales de comerciantes de todas las plazas de España, dirige reclamaciones contra las Compañías de ferrocarriles; proporciona tarifas de anuncios en la prensa de provincias, etc., etc.

CARTA DE MADRID

Madrid 30.

Generalmente ha sido bien recibido el arreglo comercial celebrado con Francia. La Bolsa ha saludado la aparición de los decretos con una alza de un entero, y los cambios sobre París han bajado hasta once y medio.

En el Senado comenzará mañana la interpelación del señor González (D. Venancio) sobre este asunto, y en el Congreso la comisión que las secciones elijan, no dictaminará hasta después de la discusión de los presupuestos.

A juzgar por lo que dice la prensa de París, también en Francia ha causado buena impresión el arreglo comercial, con lo cual se muestran tanto en España como en Francia muy esperanzados de llegar á un tratado de comercio definitivo, que normalice por completo el estado de nuestros cambios y restablezca nuestro crédito en el extranjero, asegurando el mercado como principal elemento de nuestra riqueza nacional.

La comisión que se nombre para ello irá pronto á París.

*
*
*

La sesión del Congreso verificada esta mañana se ha concretado al discurso que, combatiendo la totalidad del presupuesto de Cuba, ha pronunciado el señor Serrano Díaz (D. Nicolás).

Ha estado hablando tres horas y mañana le contestará el señor Hernández Iglesias.

La sesión de la mañana la ha presidido el señor Pidal completamente restablecido de su indisposición á los ojos.

* * *

A primera hora de la sesión de la tarde se leyó la comunicación del Gobierno, dando cuenta de haber celebrado un arreglo comercial con Francia.

El señor Capdepón pidió que se nombrara una comisión parlamentaria para que dictamine en este asunto. Así se acordó.

Continuó después el presupuesto de Gobernación, que probablemente terminará hoy, comenzando el de Hacienda.

* * *

La nota culminante del día ha sido la noticia de haber dimitido el gobernador general de Cuba, señor Polovieja, y el haberle aceptado la dimisión el Gobierno.

Dicen los ministeriales que una afección al hígado que padece el general Polavieja, ha sido la causa de haberse decidido á dejar tan importante puesto, para tomar baños que los médicos le han recomendado, pero no falta quien murmure que á su decisión no han sido extrañas ciertas cuestiones políticas relacionadas con el partido «Unión constitucional» y el ministro de Ultramar.

Seguramente le sustituirá el general señor Rodríguez Arias, que en el Consejo de ayer fué nombrado capitán general del distrito de Andalucía.

* * *

Los alumnos de la Academia militar de Toledo han llegado esta tarde á Madrid, y han sido visitados por el ministro de la Guerra.

Fuerzas de la guarnición han tributado los honores á los jóvenes alumnos, que han dado pruebas brillantes, ante un gentío inmenso, de su bizarria é instrucción militar.

* * *

En el Senado empezó la sesión preguntando el presidente si el decreto del *modus vivendi* que se ha concertado con Francia, pasa á la comisión.

D. Venancio Gonzalez, en nombre de los liberales, dice que éstos se proponen discutir el asunto ampliamente y con la urgencia posible.

El señor Cánovas contesta que el Gobierno espera los documentos que deben llegar mañana de París, y enseguida contestará á las preguntas que se le hagan.

D. Venancio ha insistido en la urgencia, puesto que el *modus* debe comenzar á regir el miércoles próximo, y accede á explicar mañana la interpelación. Ha terminado pidiendo que el decreto quede sobre la mesa.

El presidente del Consejo ha repetido que mañana llevará á la Cámara los documentos y se explicará la interpelación.

Los señores Martínez del Campo y Cuesta y Santiago solicitan alguna protección para las provincias de Burgos, Palencia, Valladolid y Avila, que han sufrido grandes perjuicios en el último temporal. Les promete el señor Linares Rivas que cuando reciba oficialmente las necesarias y amplias noticias, hará lo que le sea posible.

Pide el señor Osorio que se construyan varias estaciones en la vía férrea de Burgos, y también le contesta satisfactoriamente el ministro de Fomento.

El Barón de Covadonga pregunta si es cierto que el ministro de Fomento ha exigido que no se apruebe ningún proyecto de ferrocarriles sin su beneplácito.

Le contesta el señor Linares manifestando que no ha habido en él jamás pretensión de intervenir en los acuerdos de la Cámara, pero su natural deber es advertir, en razón á las relaciones de los poderes, la conveniencia de que al menos tenga conocimiento en asuntos que llevan consigo gastos que es posible no tengan créditos suficientes.

Se reanuda el debate sobre el Nervión, y el señor Sanchez Bregua defiende la industria nacional, creyendo que por sí sola podrá cumplir con las más grandes y delicadas construcciones navales.

El ministro de Marina también se manifiesta protector de la industria nacional, pero no cree esté en condiciones de confiarle grandes obras, porque siempre tienen que recurrir al extranjero hasta que se perfeccione con el tiempo, porque esta industria en España es aún naciente, y no tiene práctica.

Rectifica el marqués de Perijáa calificando de ligereza de la administración de la Marina el hipotecar los Astilleros del Nervión por 30 millones, y ahora resultar que sólo valen 21.

Cuando me retiro continúa hablando.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto nombrando jefe de administración á D. José María de Eulate y Morda.

Fomento.—Real orden dictando reglas para la renovación de los cargos de vocales de la junta del colegio de Sordo mudos y ciegos de Madrid.

Se ha fijado el día 1.º de Septiembre para las elecciones de diputados provinciales, cuya mitad corresponde renovar.

En la fábrica de aguardientes establecida en Rueda, ocurrió el día 25 un terrible accidente.

El encargado de la misma, Felipe Labajo Rico, tuvo la desgracia de caerse en una de las calderas, pereciendo víctima de horribles quemaduras, siendo inútiles cuantos auxilios se le prestaron.

El juzgado comenzó á entender en el asunto.

Telegramas de Nueva York dan cuenta de los desastres ocasionados por un terrible ciclón que se dejó sentir en Welinhton el día 28 del actual.

Comenzó á las nueve de la noche á soplar el huracan, arruinando las casas como si hubiera un temblor de tierra. Los conductores de gas se incendiaron en su mayoría amenazando aumentar los horrores de la catástrofe.

Las autoridades organizaron servicios de socorro valiéndose de antorchas y linternas.

Las desgracias personales ocurridas ascienden al número de 50, entre muertos y heridos.

OROZCO Y JUAN LANAS.

Algunos críticos, á quienes ha otorgado el público ese dictado con demasiada benevolencia, declararon, á raíz del estreno del drama *Realidad*, que Orozco (el verdadero protagonista del *drama nuevo* que allí se plantea) es un Juan Lanas, tonto y ridículo. No me extraña. La tradición española es la del marido de Calderón, que mata, colérico, arrebatado y vengativo; el marido que perdona es, para nuestro pueblo, un ser debil é inferior, confundiéndo-lo con el que tolera vergonzosamente. Orozco perdona de un modo especial, ó mejor dicho, no perdona, como ya he tenido ocasión de explicar en otro artículo; y en esa actitud heteróclita y, hasta cierto punto, no bien definida, está el punto difícil de la interpretación. Por eso no la han entendido muchos, ó lo han entendido al revés.

Yo que he defendido repetidamente la creación ideal de Orozco, y aplaudido el soplo ético que trae á la escena, quiero ahora defenderlo como *hombre*, aunque esto me lleve á condenar un poco su psicología. Bien se me puede permitir esto, en gracia á lo otro.

Y digo, para empezar, que no hay en Orozco ninguno de los caracteres de descendencia, de debilidad y de indignidad que hacen de un marido un Juan Lanas. Dejemos por ahora á un lado la elevación moral de Orozco, que le coloca en circunstancias especiales, sobre las que hemos de volver. Téngase en cuenta que la noticia del adulterio de Augusta la recibe Orozco al tiempo mismo que la del suicidio de Viera. El rival, el ofensor ha desaparecido: no es más que una sombra. Queda sola la mujer. La lucha es muy diferente: falta uno de los términos del problema, quizá el que más enciende la pasión del macho herido en su sentimiento de poseedor de la hembra.

El punto de vista desde el cual aprecia Orozco sus relaciones con Augusta, difiere mucho del pensamiento común. Lo que á él le importa es la comunidad espiritual de vida, la homogeneidad de las ideas y de la conducta, el temple moral idéntico y conforme. Ha comprendido que si la mujer propia no es una compañera, en todo el sentido ideal de la palabra, se queda en concubina y ama de llaves.

No hay término medio entre la elevación de la mujer á la condición de persona de igual categoría que el hombre, ó el desprecio profundo de ella, que ha sido la nota dominante por muchos siglos: un desprecio análogo al que sienten los europeos hacia las razas de color y que no les impide servirse de ellas como instrumento de trabajo y de placer.

Por desgracia, Augusta es de una educación y de un temperamento absolutamente distintos de los de su marido. *Esponáneamente*, no podrá nunca entenderlo: viven en mundos diferentes, en grados de civilización muy distantes. ¿No hay remedio para esta disparidad? Sin duda: pero quien lo ha de aplicar no es el inferior, sino el superior. A este toca ser como Virgilio con el Dante, *duca, maestro é signore* y llamar á sí al descarriado. Más para esto se necesita una ductilidad especial de espíritu, la ductilidad de los verdaderos maestros y propagandistas; una vocación característica de redentor de almas; una moral altruista y trascendente: y todo ello falta á Orozco. En esta falta reside precisamente su condición más humana, aunque también la menos *humanitaria*; y al propio tiempo, su limitación ideal, mucho mayor de lo que á primera vista parece. Orozco es un santo del individualismo absolut: no conoce ó no ha comprendido el alcance de aquella máxima de Michelet: «Nadie se salva solo». Su moral es egoísta; atiende á la propia perfección, y no se preocupaba de la ajena. Gasta todas sus energías en depurar su alma con el refinado placer de un sibarita que se escondiera para celebrar, sin compa-

ñeros, sus más espléndidos banquetes; pero no sabe, no acierta á tender la mano al prójimo, que también podría, y aun tal vez quisiera salvarse. Es un caracter de eremita, pero no de apóstol.

La consecuencia es inevitable. Orozco se encierra cada vez más en la torre blindada de su perfección, poco á poco conseguida y acrecentada. Desea que Augusta le siga en el camino, pero no sabe invitarla á ello más que con frases abstractas, con apotegmas que proceden de un desarrollo mental muy superior, casi contrario al que tiene Augusta: es imposible que ella los entienda. Los oye como el niño párvulo un trozo de metafísica de Kant. La adaptación de Augusta es una obra lenta, que su marido estaba obligado á hacer, puesto que sentía su necesidad, so pena de dar sanción al profundo divorcio real (aunque no aparente) que existió entre ellos desde el primer día. Era preciso hablarle con lenguaje humano, sencillo, de perfecta ecuación con su estado mental: era preciso trabajar el campo de aquel espíritu infante con constancia, con humildad, con paciencia y amor infinitos, en vez de dejarlo á merced de sus propias fuerzas, entregado á la mala vegetación espontánea de las pasiones, víctima de las terribles sacudidas de la vida moderna. Orozco no ha comprendido esto: no educa á su mujer, porque no sabe educar, como no sabe apenas nada de las relaciones morales con los demás hombres. Hace el bien á la antigua, derramando sus beneficios con los ojos vendados, como la loca fortuna; pero bien se vé que lo que le importa no es el bien mismo, sino el que sea obra suya.

Sus beneficios no tienen intención social: los realiza por el placer subjetivo de sentirse capaz de ellos. Orozco podría, él propio, llegar á ser un santo, pero sin discípulos. ¡Cuántos hay así en la vida, moralistas llenos de egoísmo, que no son capaces de ayudar al prójimo para que también se redima, y que luego lo desprecian desde lo alto de su pretendida perfección! ¡Cuántas veces los divorcios! de la amistad y de la familia se engendran de una falta absoluta de apoyo que el fuerte no sabe prestar al débil, y que éste ansia y espera .. espera hasta que se rinde de esperar!

Por todo esto, cuando llega la catástrofe, Orozco se conduce como un seminarista, á quien confiaran de repente el ministerio de la Gobernación. No tiene tacto ninguno para con Augusta. En aquellos momentos, Orozco se parece al marido de Ana Karenina; y Augusta, como Ana, no lo entiende, se desespera ante aquella rigidez, aquella frialdad en que su falta de adaptación traduce (no sin lógica) al imperativo moral de su cónyuge. Orozco no perdona á su mujer: todo su empeño consiste en hacerla confesar, comprendiendo, con gran alcance, que para el pecado todos somos débiles, pero que sólo merecen el perdón las que lo confiesan, lo lloran y lo purgan en dolores de conciencia. Aquel acto es, sin embargo, un imposible para Augusta: pedirselo de improviso, sin otro precedente de educación moral, es una locura; equivale á pedir que un salvaje recién bautizado ame á todos los hombres con el amor de un San Francisco. El esfuerzo de humildad, el inmenso deseo de corrección que supone confesar la falta, no puede venir sino como resultado de una larga evolución, de un persistente trabajo depurativo sobre el alma. Orozco no lo ha hecho con su mujer, y se atreve á pedir, con insensatez marcada, que dé fruto un árbol del que no ha sabido cuidar á tiempo. En el instante más difícil, en la crisis más formidable, la deja sola, y todavía la exige que por propio esfuerzo suba hasta él sin tenderle una mano. Hace como los aristócratas, que piden al pueblo que sea culto y cortés, sin haber hecho nada antes para que llegue á serlo. Este primer error engendra el segundo. Augusta sucumbe, no confiesa: se queda en su pequeñez, y Orozco... la deja caída; su elevación sobre el vulgo, le aparta de la pasión furiosa de los celos, que lleva al homicidio, pero aquí se pasa. No alcanza ni á perdonar ni á compadecer: mucho menos á interesarse por el pecador de tal modo que todavía intente su corrección. El fondo soberbio de la moralidad egoísta (si valen juntas estas dos palabras) que hay en Orozco, se revela en el desprecio con que se aparta, se desprende de Augusta. Ya no es posible ni matar ni absolver: Augusta ha muerto: no es una persona, no necesita auxilio (ahora más que nunca por el contrario), no hay en ella esperanza ni posibilidad de corrección. Orozco arranca de su alma aquel cariño que le unía á su mujer, y juntamente se arranca todo amor humano. Con Federico es todavía más puro y más perfecto: lo perdona y lo abraza: á Augusta ni la perdona ni la comprende. No es

él á buen seguro, quien la salvará de la miseria moral, porque para esto es preciso sentir algo por el mísero, y Orozco no siente nada por su mujer.

No, no es Orozco un Juan Lanas: le sobra ideal y aun energía para ser cosa tan despreciable y baja; pero no es un santo, ni siquiera un cristiano, porque su perfección es egoísta, estrechamente personal y dura.

¡Cómo serán los maridos tradicionales de nuestra literatura y de nuestra realidad social, para que, no obstante, resulte Orozco una sublimidad moral, digna de aplaudirse y loarse! ¡Oh relatividad de las cosas humanas! ¡Y con cuánta razón dijo Jesús que su reino no era de este mundo!

23 Mayo 1892

Rafael Altamira.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 30.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 66,50, 66,81.

Londres 28.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 67,00.

Londres 30.—Un despacho de Teheran, que publica en su edición de hoy *The Times*, dice que el cólera continúa haciendo terribles estragos en Meshed.

Paris 30.—De un momento á otro es esperado el Rey de Suecia, quien según se asegura, tiene la intención de permanecer algunos días en Paris, si bien guardando el más riguroso incógnito.

Paris 30.—Los despachos del Cairo dicen que Mehemed Alí, hermano del Kedive, saldrá mañana con dirección á Paris, desde donde marchará á Suiza.

Paris 3.—En vista de las graves noticias recibidas de Persia y la India, donde á causa de los grandes calores, la epidemia colérica ha adquirido proporciones extraordinarias, se han ordenado medidas sanitarias rigurosas.

Paris 30.—Los despachos de Montbuzon y Commentry, dicen que continúa reinando grande alarma en aquellas poblaciones, en vista de los anónimos que se reciben, amenazando con nuevos atentados de dinamita.

No han sido descubiertos todavía los autores de las últimas explosiones, atribuidas á un grupo de obreros anarquistas.

Paris 30.—La situación política de Italia preocupa vivamente la atención pública.

La prensa de oposición publica violentos artículos, sosteniendo que la disolución de la Cámara en las circunstancias presentes, constituiría un acto de verdadera insensatez.

Dice que la paciencia del país, abrumado por los impuestos y la crisis económica, ha llegado al colmo, y que urge la formación de un ministerio de autoridad y prestigio, que se haga intérprete de los verdaderos sentimientos de la nación, la cual desea verdaderas economías en los presupuestos, y la renuncia de la política de aventuras.

Port-Said 30.—Ayer domingo salió de este puerto, con rumbo á Barcelona, el vapor correo de la compañía Trasatlántica, *Isla de Luzón*.

Manila 3.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo de la compañía Trasatlántica, *Isla de Mindanao*.

Londres 30.—*The Daily News* declara hoy que el marqués de Salisbury no tardará en contestar á las observaciones hechas por Francia, respecto al incidente de Ouganda.

Añade que al efecto mandará abrir una información. Es posible que con motivo de esta cuestión, se trate de la necesidad de revisar los estatutos de las compañías coloniales africanas, en el sentido de que estas obren en nombre de su propia autoridad, si bien bajo la responsabilidad de Inglaterra.

Paris 30.—Horrorosa catástrofe. Esta mañana en los grandes molinos de Corbeih, población inmediata á Versailles, ha hecho explosión una de las calderas, produciendo horrible pánico en todas las cercanías. A la explosión siguió un incendio en el edificio, que ha quedado completamente destruído; otros tres edificios son pasto de las llamas, cuyo incremento no se puede dominar, no obstante los desesperados esfuerzos que está haciendo el cuerpo de bomberos, y las acertadas medidas dictadas por las autoridades.

Van retirados 4 muertos y más de 30 heridos. Se cree que el número de víctimas sea aún mayor.

Hasta el presente son desconocidas las causas de la explosión.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

TOMÁS HOSPITAL Y HERMANO

Acaban de abrir al público en su almacén de la calle Almirante Bonifáz (antes Cantarranas) números 2 al 18, frente al hotel de Monin, una sección destinada exclusivamente á la venta al detalle, con objeto de vender de todos los artículos de su comercio, anotados á continuación, á precios nunca conocidos en esta plaza por su baratura.

Calcetines crudos, color liso y listados para caballero á 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3, 3,50, 4, 4,50, 5, 6, 6,50, 7, 7,50, 8, 8,50, 9, 10, 10,50, 11,25, 12, 12,75, 13,50, 15, 16,50, 18, 21 y 24 pesetas docena. Desde 6 pesetas inclusive, sin costura, artículo extranjero.

Calcetines color liso, negros y listados para niños de todas edades, los hay desde 15 céntimos par hasta 1,40 pesetas. Estos últimos de hilo de Escocia, negro, garantizado, para muchachos de 10 á 12 años.

Medias blancas, crudas, color liso, listadas y negras para señora, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50 y 65 céntimos par.

Medias sin costura á 0,90, 1, 1,10, 1,25, 1,35, 1,50, 1,65, 1,75, 1,90, 2, 2,10 hasta 4 pesetas. Desde 2 pesetas inclusive, son de hilo de Escocia y seda.

Medias para niñas desde 0,10 céntimos par, hasta lo mejor que se fabrica en este artículo.

Gran surtido en **camisetas y pantalones** de punto para señora y caballero.

Idem, idem en **guantes y mitones** de seda de 0,75 céntimos par, hasta legítimo torzal de seda.

Chambras, buena cretona, adornadas con tira bordada, tamaño para señora de 0,90, 1, 1,30, 1,35, 1,65, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3, 3,25 y 3,75 pesetas.

Camisas, buena cretona, adornadas con encaje ó bordado, tamaño muy cumplido para señora, de 1,40, 1,65, 1,75, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3 y 3,75 pesetas.

Camisas, retorta superior, festoneadas á mano, á 4,50 y 5.

Idem, idem, idem adornadas con tiras bordadas, finas, de 5, 5,50, 6, 6,50 y 7 pesetas. Estas últimas de Holanda,

Enaguas, buena cretona, adornadas con tiras bordadas, tamaño cumplido para señora de 2,25, 2,75, 3, 3,25, 3,75, y 4,50 pesetas.

Enaguas, teja grano de oro ó angelina, con tiras anchas, finas, desde 6 hasta 15 pesetas.

Pantalones para señoras y niñas, de todos los tamaños y varias clases.

Gorros y baberos de piqué, desde 0,25 céntimos hasta 0,50, varios dibujos y tamaños.

Tiras bordadas, miles de dibujos, desde 0,25 céntimos pieza de 5 varas hasta 40 pesetas.

Nota.—Las ventas, todas, serán con precio fijo y al contado.

Cerrado los días festivos.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

*Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,
(Paseo de Recoletos)*

GARANTIAS

Capital social, pesetas. . .	12.000 000
Primas y reservas. . .	40.697.980
Total. . .	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.201.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación Rentas vitalicias, Capitales diferidos á prima, *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo Teléfono núm. 15.

LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra el Incendio.

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS DE TODAS CLASES

SESENTA MILLONES DE PESETAS

Satisfizo por incendios ocurridos en el

año de 1890, VEINTIUN MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUCUENTA Y DOS reales.

LA URBANA

Compañía de Seguros sobre la Vida.

Fondos de garantía: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE reales.

La puntualidad con que estas compañías cumplen sus compromisos, y teniendo en cuenta su gran Capital Social y la extensión inmensa de sus operaciones, hace que sean de las primeras, entre las de su clase, que funcionan, tanto en España como en el extranjero.

El Director representante en esta ciudad.—D. José Martín García, Fernández-González, 25.

HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.

á 15 pasos de la Puerta del Sol

Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en **elegancia, riqueza, comodidad y servicio.**

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso **familias Regias.**

Salón de lectura.

Se habla francés e Inglés.

GRAN FÁBRICA DE DULCES
DE
MATÍAS LÓPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo **DIPLOMA DE HONOR**, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de **BRUSELAS**, y Medalla de Oro en la Exposición de **BARCELONA**.

Compíte en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: **PALMA ALTA, 8.—Madrid**

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 31.—8,40 m. (Núm. 579.)

Julian Pintado, que fué detenido por las autoridades, á consecuencia de la declaración de una niña de pocos años, hija suya, se ha confesado autor del asesinato de la mujer cuyo cadáver se encontró dentro de un saco.

MADRID 31.—8,50 m. (Núm. 593.)

El círculo de la Unión Mercantil ha acordado celebrar el sábado próximo una sesión extraordinaria, con objeto de tratar del «modus vivendi» recientemente concertado con Francia.

Créese que la sesión revestirá gran importancia.

Los comentarios que anoche hacían los comerciantes acerca de este asunto eran muy encontrados.

MADRID 31.—10, m. (Núm. 604.)

Según telegrafían de París, esta madrugada ha ocurrido un nuevo incendio en la plaza de la Bastilla.

El depósito general de la Compañía de ómnibus que es un edificio de 200 metros de largo, ha ardido por los cuatro costados, quedando completamente destruido.

MADRID 31.—11,30 m. (Núm. 787.)

En la sesión del Congreso, continua la discusión del presupuesto de la isla de Cuba.

El Sr. Hernandez Iglesias hace uso de la palabra para contestar al discurso que pronunció ayer el Sr. Serrano Diez, y ensalza los proyectos del ministro de Ultramar.

Interviene también en el debate el Sr. Conde de Torrependo, y combatiendo el presupuesto, señala la desorganización de los servicios públicos de Cuba.

Pide que deje el ministerio el Sr. Romero Robledo, y éste le contesta diciendo: «¡están verdes!»

MADRID 31—4,30 t. (Núm. 801.)

En la sesión del Senado, el duque de Tetuan comienza á usar de la palabra diciendo que viene á contestar á D. Venancio Gonzalez porque el Sr. Cánovas del Castillo no puede hacerlo á causa de una ligera indisposición, y que aunque no han llegado todavía todos los documentos que se esperaban de Paris, está dispuesto á contestar á la interpelación anunciada.

Concedida la palabra á D. Venancio Gonzalez, empieza su discurso comentando el preámbulo del decreto publicado en el «Journal officiel,» y dice que los liberales conceden tanta importancia á lo que se relaciona con el «modus vivendi» que no vacilan en preferir esta discusión, sacrificando otras que también son importantes.

Añade que conviene plantear esta discusión para evitar que se extravíe la opinión con argumentos apasionados, y que á pesar de que el partido liberal coincide en algo con el Gobierno, como los decretos comenzarán á regir mañana, necesitan no solo la sanción legal, sino también la moral.

MADRID 31.—4,30 t. (Núm. 804.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 72,20. Idem fin de mes, 72,20.

Idem exterior, 74,75. Idem Deuda amortizable, 81,00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 105,10.

Acciones del Banco de España 376,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 107,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 11,00.

Idem sobre Londres, 00,00.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 67,37.

Mercado sostenido.